

## Solicitud de Terminales de Operación y Claves de acceso

LISTA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN	
	Solicitud de Terminales de Operación y Claves de acceso
	Documentación que acredite ser persona física mayor de edad, con plena capacidad jurídica para asumir las obligaciones previstas en este Reglamento
	Certificación del Organismo Autorregulatorio y el oficio de autorización respectivo, emitido por la CNBV
	Historial crediticio satisfactorio, mediante la presentación de un reporte expedido por alguna sociedad de información crediticia, con fecha de expedición no mayor a tres meses.
	Escrito dirigido a BIVA, mediante el cual la persona propuesta como Operador se obligue a cumplir con el Código de Ética de BIVA, el Reglamento, el Manual de Reglas Operativas y demás Disposiciones Aplicables y manifieste su conformidad expresa para que, en su caso, BIVA haga pública la medida disciplinaria y correctiva que le sea impuesta
	Escrito dirigido a BIVA, suscrito por el director general del aspirante a Miembro o del Miembro, en la que se acredite la experiencia práctica de la persona propuesta para actuar como Operador
	Cualquier otro documento que, a juicio de BIVA, sea necesario para acreditar que la persona propuesta puede desempeñar las funciones de Operador

**Nota:** Toda la documentación enviada bajo la presente será revisada por BIVA. El solicitante deberá notificar a BIVA cualquier información/documentación presentada que como parte de este proceso de solicitud se vuelva inexacta o incompleta después de iniciado dicho proceso. Toda la información y documentación enviada será considerada como confidencial. BIVA podrá requerir a los solicitantes que presenten documentación adicional a la mencionada en esta lista de control de documentación. En caso de preguntas puede dirigir las al área de Operación Electrónica de BIVA al correo electrónico [operaciones@biva.mx](mailto:operaciones@biva.mx) o al tel. 4166-3333. Adicionalmente, consulte el sitio web de BIVA en <https://www.biva.mx> para obtener información adicional sobre el proceso, así como para conocer el Aviso de Privacidad de BIVA.

INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre o Razón Social del Usuario:		
Dirección de la Oficina Principal:		
Ciudad:	Estado:	C.P.
CONTACTO (Para resolver dudas respecto a esta solicitud)		
Nombre:	Puesto:	
Teléfono:	Email:	
ASIGNACIÓN CLAVES DE ACCESO		
Número de Terminales a solicitar:		
Responsable de la terminal	No de matrícula de certificación y autorización por CNBV	Puesto y Perfil de Usuario*
1.		
2.		
3.		
4.		
* Los perfiles de usuarios podrán ser: Perfil de Responsable de Mesa, Perfil de Operador y Perfil de Consulta.		
UBICACIÓN (Lugar físico donde se ubicarán las terminales)		
Dirección:		
Ciudad:	Estado:	C.P:
Descripción:		

Nombre y firma del Director General del Miembro y, en ausencia de este último, por algún apoderado o representante legal con poder para ejercer actos de administración.

El Miembro será el único responsable de las terminales solicitadas, por lo que, asimismo, será el único responsable por los daños y perjuicios que se causen a BIVA y/o a cualquier tercero por el mal uso de las mismas, independientemente de las demás acciones, sanciones o medidas correctivas que procedan conforme a las disposiciones aplicables.

El Miembro será responsable de proporcionar y mantener todas las comunicaciones electrónicas necesarias para el óptimo funcionamiento de las terminales, incluyendo hardware, software, acceso a la línea de comunicación y dispositivos de red.

El uso de las claves de acceso será responsabilidad exclusiva del Miembro, quien verificará que las mismas se utilicen única y exclusivamente por el Operador al que hayan sido asignadas. Mediante la firma de la presente, el Miembro manifiesta que adquiere la responsabilidad por el uso de las claves de acceso que realicen las personas antes citadas, y asume, sin limitación alguna, la responsabilidad de todas las posturas que se formulen y las operaciones que se perfeccionen mediante el uso de las claves de acceso. El Miembro y los Operadores serán los únicos responsables de la negligencia o mal uso que se haga del Sistema OPEL, así como del incumplimiento de los procedimientos respectivos.

Esta solicitud de admisión será evaluada por BIVA, quien verificará la documentación y procederá a informar al solicitante la decisión respectiva, conforme a lo establecido en el Reglamento Interior de BIVA y demás disposiciones aplicables.

El suscrito, en nombre y representación del solicitante, por la presente certifica y acepta que ha leído y entendido lo anterior; y que la información y documentación proporcionada (incluyendo copias de cualquier documento) son verdaderas y completas al mejor de su conocimiento. Reconoce y acepta que BIVA se basará en la información proporcionada bajo esta solicitud para aprobar o denegar la solicitud de acceso a dicho sistema. Entiende que el solicitante estará sujeto a una acción disciplinaria si proporciona información falsa o engañosa bajo esta solicitud. Asimismo, reconoce la obligación del solicitante de presentar a BIVA cualquier modificación a la información o documento presentado como parte de su solicitud, incluyendo pero no limitado a esta solicitud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la modificación respectiva.